



Proponen en San Lázaro crear albergues para cuidadores de pacientes con cáncer

Para brindar atención a las personas que desarrollen la actividad de “acompañante o cuidador primario” de pacientes en tratamiento de cáncer sería mediante la construcción, equipamiento y mantenimiento de albergues, para lo cual se destinarían recursos suficientes, el diputado morenista Fernando Marín Díaz pidió reformar la Ley General de Salud.

La modificación al artículo 77 bis 30, turnada a la Comisión de Salud, define que se entenderá por “acompañante o cuidador primario” a la persona familiar de los pacientes en tratamiento de este tipo de padecimiento.

En los considerandos, el texto explica que el “acompañante o cuidador primario” es la persona adulta, padre, madre o familiar que realiza una serie de actividades propias para reforzar la atención y cuidados durante la estancia hospitalaria de quienes se encuentran en tratamiento.

Agrega que de acuerdo con algunos testimonios de familiares, el “acompañante o cuidador primario” brinda a los pacientes principalmente apoyo emocional, el cual resulta de suma importancia ya que se disminuye el constante estrés al que se someten con los tratamientos o procedimientos médicos.

Considera conveniente reforzar el andamiaje jurídico y mediante ello elaborar políticas públicas encaminadas a menguar las múltiples dificultades que trae consigo el cáncer, ya que durante el proceso las instituciones médicas solicitan que los pacientes tengan en todo momento un “acompañante o cuidador primario”, de conformidad con sus políticas internas o su reglamentación.

Refiere que en México las cifras no son nada alentadoras, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) registró en 2021 un millón 122 mil 249 defunciones, de las cuales el 8 por ciento (90 mil 123) se debió a tumores malignos, cuya tasa de defunción aumentó de 6.09 por cada 10 mil personas en 2010 a 7.06 en 2021.

Menciona que las entidades federativas que presentaron la tasa más alta de defunciones por tumores malignos en 2021 fueron Ciudad de México, Colima, Veracruz de Ignacio de la Llave, Sonora, Chihuahua y Morelos, con 7.8 a 9.3 defunciones por cada 10 mil habitantes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-en-san-lazaro-crear-albergues-para-cuidadores-de-pacientes-con-cancer/>